

## AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

---

La discriminación va contra de la ley. Los Servicios del Plan de Salud Mental del Condado de Orange (MHP) o del Sistema Organizado de Medi-Cal de Tratamiento de Dependencia de Alcohol y Drogas (DMC-ODS) respetan las leyes federales de derechos civiles. El MHP o el DMC-ODS no discriminan ni excluyen a las personas ni las tratan de forma diferente debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

El MHP del Condado de Orange o el DMC-ODS proporciona lo siguiente:

- ayuda y servicios gratuitos a las personas que tengan alguna discapacidad con el fin de que se comuniquen mejor, por ejemplo:
  - intérpretes calificados en el lenguaje de señas
  - información escrita en otros formatos (caracteres grandes, audio, formatos electrónicos accesibles y otros formatos)
- servicios lingüísticos gratuitos a las personas cuyo idioma nativo no sea el inglés, por ejemplo:
  - intérpretes calificados
  - información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, comuníquese con el MHP del Condado de Orange o el DMC-ODS, las 24 horas del día,

los 7 días de la semana llamando al (800) 723-8641. Si tiene dificultades para oír o hablar, por favor llame al (800) 723-8641.

---

### **CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA**

Si considera que el MHP del Condado de Orange o el DMC-ODS no le proporcionó estos servicios o lo discriminó de alguna forma, ya sea por motivos de raza, color, procedencia, edad, discapacidad o sexo, usted puede presentar una queja con el MHP del Condado de Orange o con el DMC-ODS. Usted puede presentar una queja por teléfono, por escrito, en persona o de manera electrónica:

**POR TELÉFONO:** Comuníquese con el MHP del Condado de Orange o con el DMC-ODS de las 8 AM a las 5:00 PM, lunes a viernes llamando al (866) 308-3074. Si tiene dificultades para oír o hablar, por favor llame al (866) 308-3073.

**POR ESCRITO:** Complete un formulario de queja o escriba una carta y envíela a la siguiente dirección:

Orange County MHP or DMC-ODS  
405 W. 5<sup>th</sup> Street, Suite 410  
Santa Ana, CA 92701

**EN PERSONA:** Visite el consultorio de su proveedor o una de las agencias del Plan del Condado de Orange o del DMC-ODS e indique que desea presentar una queja.

---

### **OFICINA DE DERECHOS CIVILES**

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos por teléfono, por escrito o de manera electrónica:

- **Por teléfono:** Llame al **1-800-368-1019**. Si tiene dificultades de audición o del habla, llame a la línea **TTY/TDD 1-800-537-7697**.
- **Por escrito:** Complete un formulario de queja o envíe una carta a:

**U.S. Department of Health and Human Services  
200 Independence Avenue, SW  
Room 509F, HHH Building  
Washington, D.C. 20201**

Los formularios de queja se encuentran en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

**DE MANERA ELECTRÓNICA:** Visite el portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.